



Comunicado

Ciudad de México, 31 de marzo de 2021

A TODO EL PERSONAL PRESENTE

Por este conducto se hace de su conocimiento que con fecha del 30 de marzo del 2021 se ha realizado la liberación del procedimiento **PR-ILND-06 Permisos, licencias y salidas** a través del cual ustedes tendrán permiso especial para brindar atención a sus dependientes y terceros, así mismo incluimos dentro de nuestra cultura organizacional la modalidad de "Teletrabajo", esto es, la posibilidad de realizar sus actividades desde casa.

Con esto damos un paso más en la Igualdad Laboral y No Discriminación, ya que a través de este tipo de medidas facilitamos el acceso de todas las personas que laboramos en TECNOLOGÍA DE SISTEMAS DE LIMPIEZA METROPOLITANOS S.A. DE C.V. a nuevas formas de trabajo, así mismo brindamos el apoyo para atender asuntos personales y realizar el cuidado de familiares en situaciones de enfermedad y/o vulnerabilidad.

Les comento que durante los siguientes días realizaremos la difusión oficial del documento, sin embargo los invitamos a que se acerquen a la **Gerencia de Recursos Humanos** para proporcionarles un ejemplar de dicho documento y lo puedan conocer a detalle.

Sin otro particular quedo al pendiente de sus amables comentarios.

Atentamente

Alicia Ulloa Conde
Gerencia de Recursos Humanos